



## **MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL PROCEDIMIENTO Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

EXPEDIENTE NÚMERO 2022/ETSAE0111/00000489E (2022/ETSAE0111/00000489) Y OBJETO "Servicio bar/cafeeterías Acuartelamiento San Cristóbal"

La presente memoria se emite de conformidad con lo establecido en los apartados a), b) y c).1 del punto 2.c.3.f de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, modificada por la Orden DEF/1653/2015, de 21 de julio, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa (BOE 46), , para justificar la idoneidad del procedimiento y de los criterios de adjudicación del contrato, cuyo objeto es Servicio bar/cafeeterías Acuartelamiento San Cristóbal.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo mediante el procedimiento Restringido, 165. RESTRINGIDO ÚNICO CRITERIO

Para este Procedimiento se proponen como criterio objetivo de adjudicación:

a) El precio, por ser un objetivo de la Administración tratar de obtener las mejores prestaciones con las mejores condiciones económicas.

En Madrid a 13 de septiembre de 2022

Correo Electrónico

sae.pcami@mde.es

NR:

DIRECCION: Avda. Andalucía, km. 10,200  
Población: Madrid  
TEL: 917794551  
FAX: 917798189